



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

## **TRASLADO DE ETAPA PROBATORIA**

LEY 793 DE 2002, MODIF. POR LA LEY 1453 DE 2011

REFERENCIA: 2022-060-2  
AFECTADO: ARBEY RAIGOSA OCAMPO Y OTROS

Conforme a lo dispuesto en auto de **11 de julio de 2022**, proferido por el Juzgado **Segundo** Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, se procede a correr traslado por el término de **5 DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes, a fin de que tengan la posibilidad de aportar o solicitar la práctica de pruebas.

INICIA: UNO (1) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: CINCO (5) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ  
Secretario